

DECRETO EXENTO N° 933.-/
 RETIRO, 26 de Marzo del 2015.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2015.

2°.- El Oficio Ord. N° 118 de fecha 03 de Marzo del 2015, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 84° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 26 de Marzo del 2015.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2015, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.452	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	36.452	
		006			Del Servicio de Salud	36.452	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	36.452	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.925	
	99				Otros	15.925	
		999			Otros	15.925	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						52.377	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	39.424	
	01				Personal de Planta	29.503	
		001			Sueldos y Sobresueldos	17.879	
			001		Sueldos Bases	8.622	
			011		Asignación de Movilización	635	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	635	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	8.622	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	8.622	
		002			Aportes del Empleador	11.624	
			001		A Servicios de Bienestar	11.624	
	02				Personal a Contrata	9.921	
		001			Sueldos y Sobresueldos	5.620	
			001		Sueldos base	2.704	
			011		Asignación de Movilización	212	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	212	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	2.704	
		002			Aportes del Empleador	4.301	
			001		A Servicios de Bienestar	4.301	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.162	
	05				Servicios Básicos	2.162	
		005			Telefonía Fija	1.200	
		006			Telefonía Celular	962	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.791	
	01				Al Sector Privado	10.791	
		999			Otras Transferencias al Sector Privado	10.791	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						52.377	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

POR DELAGACION DEL ALCALDE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELA COZMAN CASTRO
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/GBT/evt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo